«Requena-II», municipios de San Juan, Requena, La Portera, Azagador, Roma y Rebollar; «Montaverner», municipios de Montaverner, Sempere, Benisuera, Bélgida y Alfarrasi, y de Castellón a las de «Vinaroz», municipio de Vinaroz, y «Onda», municipio de

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos

a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de agosto de 1987.-El Director general, Julio Blanco

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión, por la Consejería 21444 que se au publiciada a la concesson, por la Consejeria de Agricultura de la Junta de Comunidades de Casti-lla-La Mancha, del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de la provincia de Toledo, denominadas «Quero», municipio del mismo nombre, y «Calera y Chozas», municipios de Calera y Chozas; de la provincia de Guadalajara, «Cubillejo del Sitio», municipio del mismo nombre, y «Cubillejo de la Sierra», municipio de Cubillejo de la Sierra de Cuenca la denominada «Salvacañete» municipio de de la Sierra; de Cuenca la denominada «Salvacañete», municipio de Salvacañete;

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos

a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de agosto de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión, por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junia de Castilla y León, del título de «Agrupación de Defensa Sanitario» a los efectos sanitarios y de comercio de sus 21445 Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las agrupaciones «San Antón III», municipios de Torrecilla del Monte, Zael y Madrigalejo del Monte y perteneciente a la provincia de Burgos; «San Antón II», municipios de Aranda de Duero, Castrillo de la Vega, Fresnillo de las Dueñas, Gumiel del Mercado, Vadocondes, Villalba de Duero, Villanueva de Gumiel, Campillo de Aranda y Fuentespina, provincia de Burgos; «Puentedura», municipio de Puentedura, provincia de Burgos; de la provincia de Zamora, «San Roque», municipio de Morales de Toro; de Valladolid. «Cuenca de Campos» municipio de Morales de Toro; de Valladolid, «Cuenca de Campos», municipio del mismo nombre, y de la provincia de Segovia, las agrupaciones de «La Magdalena», municipios de Barbolla, Aldeonte, Encinas, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio y Boceguillas; «Aldeonsancho», municipios de Aldeonsancho y Valdesimonte; «Montejo de Arévalo», municipios de Montejo de Arévalo, Donhierro y Tolocirio; «San García», municipios de Sangarcía, Etreros y Marazoleja, Jemenuño y Santovenia, y «Voltoya-Cercos», municipios de Juarros de Voltoya, Martín Muñoz de las Posadas, Melque de Cercos y Hoyuelos

Cercos y Hoyuelos, Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos

a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de agosto de 1987.-El Director general, Julio Blanco

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

21446

RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión, por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de la de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de la provincia de Zaragoza, denominadas «Zuera», municipio de Zuera, y «Calatorao», municipio de Calatorao; de Teruel, «Bajo Jiloca Turolense-Cobajú», fusión de las Agrupaciones de Calamocha, Bañón, El Poyo del Cid y Villahermosa y el G. I. S. de Caminreal; «Molinos», municipio de Molinos; «Alcañiz», municipio de Alcañiz, y «Alto Teruel», municipios de Teruel, Concud, Celadas y Valdecebro, Villaspesa, Villastar, Tortajada, Corbalán, Villalba Baja, San Blas; de Huesca, «Torres de Barbués-Valfonda Santa Ana», municipios del mismo nombre; «Naval y Comarca», municipios del mismo nombre; «Naval y Comarca», municipios del mismo nombre: «Averbe», municipio de Averbe; «Canal pios del mismo nombre; «Ayerbe», municipio de Ayerbe; «Canal de Berdún», municipio del mismo nombre: «Robres», município de Robres; «Albalate de Cinca», municipio de Albalate de Cinca; «Novales», municipio de Novales, y «Albero Bajo», municipio de Albero Bajo,
Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha

concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos

a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de agosto de 1987.-El Director general, Julio Blanco

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la 21447 que se da publicidad a la concesión, por la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extrema-dura, del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de Comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de

ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejeria de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de Badajoz, denominadas «Valverde de Llerena», municipio de Valverde de Llerena, y «La Parra y La Morera», municipio de La Parra, Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha

concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos

a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de agosto de 1987.-El Director general, Julio Blanco

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

21448

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión, por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones denominadas «Frajana», provincia de Granada, municipio Illora, propietario «Frajana, Sociedad Anonima»; de Jaén, la denominada «Nuestra Señora de las Mercedes», municipio de Jaén, propietario don Francisco Sánchez Méndez; de la provincia de Málaga, «Llanos de Belén», municipio de Ardales, propietarios «Grupo Sindical de Colonización número 17.352»; El Tendedero», municipio de Teba, propietario don Andrés Mesa Chito: «El Chiroli», municipio de Almargen propietario don Padro, Escaber Liménes, «El de Madriquero». propietario don Pedro Escobar Jiménez, y «Las Madrigueras»